

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD ANONIMA
KNOWMANAGEMENT NEGOCIOS S. A. REALIZADA EL 15 DE MARZO DEL 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 15 de marzo del 2017, a las 11:30 horas en la oficina de la Junta General de la Empresa KNW y P.T. en la calle 10 de octubre de las Naciones Unidas con la compañía sin denominación, sede en la Calle General Antonio Borrero, en la ciudad de Quito.

La Junta esta presidida por el señor señor Cristian Viterbo Pacheco Luján y actual secretario General y también el señor señor Camilo Henao Vargas, por oposición de 3 tres por ciento, se procede a la Junta General Universal Extraordinaria.

El señor Camilo Henao Vargas, el señor P.T. contribuciones y correspondiente al 99%.

Sra. Cristina Viterbo Pacheco Luján, el señor P.T. contribuciones correspondiente al 1%.

Por lo tanto se encuentra presente la totalidad de los socios y la cuota social de SOCUSAL que representa el 100% de los Estados Unidos de América, se declara la sesión de la SOCUSAL.

A continuación, la señora Presidente abre la continuación de la sesión en Orden del Día, el cual es el siguiente.

1.- Presentación, lectura y aprobación de los Estados Financieros, del informe de Gerencia de la compañía Knowmanagement Negocios S. A. por el año 2016.

Los socios por unanimidad, deciden reunirse en Junta General Universal Extraordinaria y aprobar el Orden del Día siguiente.

Se pasa a votar el primer y único punto. Toma la palabra el señor Camilo Henao Vargas en calidad de Gerente General y de 3 por ciento de la cuota social por el año 2016. Asimismo el señor ingeniero Roberto Capera, contador de la compañía presenta los Estados Financieros correspondiente al año 2016.

Los documentos presentados, tanto el informe de Gerencia como los Estados Financieros por el año 2016, son aprobados por unanimidad.

No habiendo otro punto a tratar, se declara la sesión de la Junta General Universal Extraordinaria. Se declara un nuevo punto de reunión de 3 por ciento de la cuota social y una vez se ha declarado la sesión se declara la sesión y se aprueba en su totalidad.

Para constancia firmamos los señores señores:

Sra. Cristina Viterbo Pacheco Luján
Tres por ciento de la cuota social

Sr. Camilo Henao Vargas
Gerente General de la compañía